



Cómo solicitar una Subvención de Asistencia Internacional LCIF



Qué son las Subvenciones de Asistencia Internacional

El programa de Subvenciones de Asistencia Internacional (SAI) fue creado para ayudar a financiar proyectos humanitarios iniciados en cooperación por Leones de dos o más países. LCIF ofrece esta clase de subvenciones para proyectos Leonísticos que rinden un servicio directo e inmediato (equipos, capacitación laboral, gastos de operación para la puesta en marcha de un servicio, etc.). El programa además respalda proyectos de ayuda para ciegos y otros discapacitados, áreas tradicionales de financiación asistencial de LCIF.

Posiblemente sea ilimitada la variedad de programas que podrían beneficiarse de estas subvenciones, considerando el extenso número de comunidades que ya reciben ayuda de los clubes de Leones en Europa Oriental, África, Asia Meridional y demás regiones en vías de desarrollo. He aquí algunos ejemplos:

- **Proyectos para llevar agua potable** (perforación de pozos acuíferos en zonas áridas)
- **Mejora y consolidación de servicios para el cuidado de la salud** (distribución de anteojos, capacitación de personal paramédico en villas remotas, equipamiento básico de centros de salud, puesta en marcha de servicios médicos que podrán faltar, como dializadores, centros geriátricos, etc.)
- **Desarrollo rural** (capacitación agrícola, programas de producción de alimentos, proyectos de desarrollo económico que establezcan pequeños talleres y otras oportunidades de formación técnica en comunidades marginadas)
- **Educación y alfabetización** (provisión de libros y computadoras a las escuelas en zonas de pobreza, capacitación de maestros, financiación de campañas de alfabetización, formación técnica)
- **Ayuda a minusválidos** (desarrollo de servicios de rehabilitación en lugares que carecen de estos servicios, creación de servicios de prótesis y sillas de ruedas, centros donde ciegos y minusválidos puedan vivir independientemente)
- **Protección del medio ambiente** (reforestación, instalación de letrinas y sistemas de alcantarillado en barriadas pobres)
- **Apoyo a las misiones médicas de los Leones e iniciativas internacionales de reciclaje de anteojos usados**

Elementos clave para que un proyecto reciba una SAI

- Afrontar necesidades humanitarias importantes
- Contar con la participación de por lo menos dos clubes de Leones o distritos en dos países
- Proveer beneficios a largo plazo
- Atender una población extensa o en situación de necesidad extrema
- Establecer una identificación principalmente Leonística
- Cuando menos el 50% del costo del proyecto debe ser financiado por Leones u otras fuentes

Ocho ejemplos de proyectos beneficiados por el programa SAI

- El Club de Leones de San Diego (Hillcrest-Mission Valley), distrito 4-L6, California, EE.UU., y el Club de Leones de Juigalpa, distrito D-5, Nicaragua, colaboraron en llevar instrumental oftalmológico y un equipo de médicos cirujanos para una brigada de salud en la población de Juigalpa.
- El Club de Leones de Las Vegas (Sundowners), distrito 4-N, EE.UU., llevó a cabo una misión de distribución de anteojos en Jordania. Los Leones de Las Vegas distribuyeron 30.000 anteojos, efectuaron exámenes de agudeza visual y entrenaron a los Leones de los seis clubes de Jordania a hacer exámenes de agudeza visual.
- Los Leones del distrito 26-C (EE.UU.) en cooperación con el Club de Leones de Tbilisi (Rep. de Georgia) y la organización A Call To Serve International organizaron un campamento de verano especial para niños diabéticos en la República de Georgia.
- Los Leones del distrito 103-CS, Francia, en colaboración con el Club de Leones de Bamako y la organización Leonística "Una gota de agua para África" perforaron siete pozos de agua potable en tres pueblos de Malí.
- Los Leones del distrito múltiple 27, EE.UU., recibieron fondos para su Centro Regional de Reciclaje de Anteojos, situado en Rosholt, Wisconsin. Este centro distribuye anteojos alrededor del mundo para los centros visuales y brigadas oftalmológicas Leonísticas.
- Los Leones del distrito 27-C1, EE.UU., y el Club de Leones de Río Bravo, México, van a organizar dos misiones a Reynosa y Río Bravo para distribuir anteojos y enseñar cómo hacer exámenes de agudeza visual.
- Los Leones de los distritos 27-E2 (EE.UU.) y D-5 (Nicaragua) van a emprender un programa piloto de distribución de vitamina A en Nicaragua. El aporte de la SAI permitirá la compra de suficientes tabletas de vitamina para repartir entre 125.000 mujeres y niños en Rivas, Estelí y Acoyapa.
- Los Leones de los distritos 2-A1 (EE.UU.) y D-2 (El Salvador) están haciendo planes para organizar en El Salvador brigadas para la enseñanza sobre el uso de aparatos para exámenes de agudeza visual. Los Leones tienen la intención de organizar estas sesiones en otras partes de Latinoamérica.

Características del programa de SAI de LCIF

Por ser un programa de carácter internacional, los proyectos que soliciten una SAI deben ser una colaboración entre Leones de por lo menos dos países: un patrocinador, ya sea club o distrito, que es el que obtiene el dinero y otra ayuda que se necesite, y un club o distrito anfitrión que deberá encargarse de organizar y atender los detalles de la puesta en marcha del proyecto en el país que recibirá la ayuda. Los Leones patrocinadores son los responsables de presentar a consideración de la Junta de Síndicos de LCIF la solicitud de subvención. Se otorgarán subvenciones de 5.000 a 30.000 dólares.

Uno de los aspectos singulares del programa SAI es que ofrece la oportunidad de tomar parte en actividades de voluntariado e intercambio internacionales. Además, el dinero que los Leones tengan que gastar en viajes al lugar del proyecto con el fin de ofrecer su experiencia profesional, o para efectuar misiones o brigadas médicas, o para traer personal al país anfitrión con el fin de capacitarlo, podrá ser contado como parte del total que deben recaudar los Leones a fin de igualar la cantidad pedida en la subvención. Esta colaboración internacional e intercambio de experiencia son la base del programa SAI.

Qué se necesita para solicitar una Subvención de Asistencia Internacional LCIF

1. Tener un proyecto

La idea para un proyecto puede ser iniciada por el club o el distrito patrocinador o anfitrión. Hay muchas maneras de escoger a los clubes o distritos que van a ser "socios" en el proyecto. Es posible que un club ya haya establecido relaciones de hermanamiento con un club en otro país; si no, los clubes interesados en hacerlo pueden comunicarse con el Departamento de Desarrollo de Programas de la Sede Internacional para obtener información sobre hermanamientos. Otro buen lugar para comenzar es con el asesor distrital de Relaciones Internacionales, que puede tener toda una serie de contactos en otros países. Hoy la comunicación con Leones en ultramar es mucho más fácil gracias a la red Internet y las telecopiadoras.

Por su parte, LCIF ha elaborado una lista de "Posibles proyectos SAI", a fin de facilitar el que se establezcan lazos de colaboración entre Leones de diferentes países. Los Leones interesados en patrocinar una actividad de servicio en dado país o los Leones que deseen ser los anfitriones para algún proyecto pueden enviar sus propuestas a LCIF, quien verá la forma de establecer el contacto entre las dos partes. Además, los Leones pueden solicitar de LCIF información sobre "Modelos de proyectos" y obtener antecedentes y datos técnicos sobre determinados tipos de proyectos.

También pueden los Leones colaborar con organizaciones no gubernamentales y otras instituciones en la preparación y puesta en marcha de una propuesta SAI, ya que dichas organizaciones son por lo general excelentes fuentes de información y asistencia técnica. Sin embargo, las colaboraciones de esta naturaleza deben dar cabida a que se ponga de relieve la participación Leonística y que en el proyecto quede clara la identificación Leonística y el reconocimiento por su participación. Todas las propuestas que cuenten con la participación de terceros deben incluir datos amplios sobre la organización de que se trate y todos los detalles sobre cómo participarán los Leones en el proyecto.

2. Tener respaldo del club o del distrito

Todas las solicitudes de Subvenciones de Asistencia Internacional deben tener la aprobación del presidente de club o gobernador de distrito. El club patrocinador es el que debe recaudar el dinero necesario para el proyecto —en suma igual a la solicitada de LCIF—, aunque se insta que el club anfitrión también contribuya financieramente. No es necesario haber recaudado todos los fondos en el momento de presentar la solicitud, pero LCIF no entregará la subvención sino cuando se tenga todo el dinero. El presupuesto puede comprender fondos ya recaudados, prometidos y previstos.

Clases de proyectos o actividades no aptos para recibir financiación de una SAI:

- Proyectos sin una obvia identificación Leonística o sin participación directa
- Para pagar sueldos o gastos de operación de programas ya en funcionamiento
- Proyectos de construcción
- Situaciones en las que es más apropiado obtener financiación del Gobierno u otras instituciones
- Amortización de préstamos, fondos de reserva o dotaciones
- Proyectos en los que Leones o familiares tengan interés patrimonial o de los que deriven beneficio directo o profesional

3. Presentar la solicitud

La solicitud debe hacerse en el formulario correspondiente y debe ser firmada por el presidente del club patrocinador o el gobernador de distrito. La solicitud debe indicar el nombre del proyecto, cuál es el monto de subvención solicitado y cantidad aproximada de personas que recibirán los beneficios del proyecto. El plan debe indicar de manera concisa cuál es la necesidad que se va a atender, exactamente qué papel desempeñarán los Leones patrocinadores y anfitriones y duración del proyecto.

Para que la solicitud de subvención pueda aparecer en el orden del día de la siguiente reunión del Consejo de Síndicos, la solicitud, con todos los datos, debe presentarse por lo menos 60 días antes de la fecha de la reunión.

4. Trámite en el Departamento de Subvenciones LCIF

Las solicitudes son revisadas primero en el Departamento de Subvenciones. Si hace falta información o hay que corregir la solicitud, el departamento notifica al solicitante lo que debe hacer. Una vez recibida toda la información que pudiera hacer falta, se hace un resumen de la solicitud para presentarla a uno de dos comités. Cuando la solicitud es entre los 5.000 y 10.000 dólares, ésta es revisada por un comité interno de LCIF presidido por el director del Consejo de Síndicos. Las solicitudes entre los 10.001 y 30.000 dólares son revisadas por el Consejo de Síndicos, que se reúne tres veces al año.

5. Aprobación de la solicitud

Si la solicitud de subvención es aprobada, el presidente del club patrocinador o el gobernador de distrito recibe carta en la que van incluidos el cheque (si la solicitud es aprobada sin condiciones) y modelos de comunicados de Prensa. El administrador de la subvención es responsable de la erogación y contabilidad del dinero recibido. Si el proyecto continúa en el siguiente año Leonístico, el administrador de la subvención podrá delegar a su sucesor esa responsabilidad, pero sólo bajo autorización previa del Consejo de Síndicos.

6. Seguimiento

Concluido el proyecto, el administrador de la subvención debe rendir un informe al Departamento de Subvenciones LCIF, valiéndose del formulario que le fue suministrado con este fin al ser aprobada la subvención. El informe final debe venir acompañado de fotografías, recortes de periódicos y otros anexos que documenten la obra.

MODELO DE UN PRESUPUESTO PARA UNA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN SAI (La partida de entradas debe ser igual a la de salidas)

Entradas

Aporte del club o distrito patrocinador (ya recaudados)	\$6.000
Aporte de los miembros del equipo (cobrado y por cobrar)	5.000
Aporte del club o distrito anfitrión (ya recaudados)	500
Donaciones de la ciudadanía (previstas)	2.500
Aporte de otra institución (nómbrese) (cobrados)	1.000
LCIF	10.000
	<u>\$25.000</u>

Salidas

Pasajes de avión para los miembros del equipo	\$5.000
Suministros médicos (detalles adjuntos)	2.500
Equipos varios (facturas pro forma adjuntas)	17.500
	<u>\$25.000</u>

Para mayor información sobre las Subvenciones de Asistencia Internacional, comuníquese con la Sede Internacional, Departamento de Subvenciones LCIF
Teléfono (630) 571-5466, extensiones 292 y 507/ Fax (630) 571-5735

